

Acta de Sesión Extraordinaria

20-2016

Acta de Sesión Extraordinaria 20-2016, celebrada el día 03 de agosto del 2016, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser la 5:15 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Neftali Brenes Castro	En ausencia de la señora Yorleny Acuña González. Asume la propiedad como Presidente Municipal.
Ana Patricia Brenes Solórzano	Concejal Propietaria
Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes	Concejal Propietaria
Osmin Ivan Morera Rosales	Concejal Propietario
Roberto Bolivar Barahona	Concejal Suplente
Keila Patricia Vega Carrillo	Concejal Suplente
Ausentes:	
Yorleny Acuña González	Presidenta Municipal
Gerardo Obando Rodríguez	Concejal Propietario
Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova	Concejal Suplente
Gerardo Mora Hernández	Concejal Suplente

Puntos de AGENDA

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO II. PALABRAS DE LA SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO III. PUNTO UNICO. PUNTO UNICO. Presentación del Plan Regional del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Uned. A cargo del señor Javier Ureña Picado Director del Instituto y con la compañía de la Señora Geraldine Chaves Zúñiga.

CAPITULO IV. ACUERDOS.

CAPITULO V. CIERRE DE SESION.

.....
CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Neftali Brenes Castro en Ausencia de la señora Yorleny Acuña González, asume la propiedad como Presidente Municipal, realiza la comprobación del quorum esta es aprobada con cuatro votos.

CAPITULO II. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE

La señora Presidenta Yorleny Acuña les da un saludo a los presentes e indica que la Licenciada Geraldine Chávez Z Justifico su ausencia para presentarse el día de hoy, le indica a la secretaria leer documento recibido.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. Presentación del Plan Regional del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Uned. A cargo del señor Javier Ureña Picado Director del Instituto y con la compañía de la Señora Geraldine Chaves Zúñiga.

El señor Javier Ureña, realiza la presentación.

Universidad Estatal a Distancia

Vicerrectoría

Académica

Dirección de Extensión Universitaria

Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local

INSTITUTO



Es la instancia que lidera la oferta formal y no formal de la UNED para el desarrollo integral y participativo territorial. Con garantía de calidad y equidad de oportunidades educativas busca el fortalecimiento de actores y agentes en sus procesos de gestión comunal y prioritariamente municipal en los ámbitos locales y regionales.

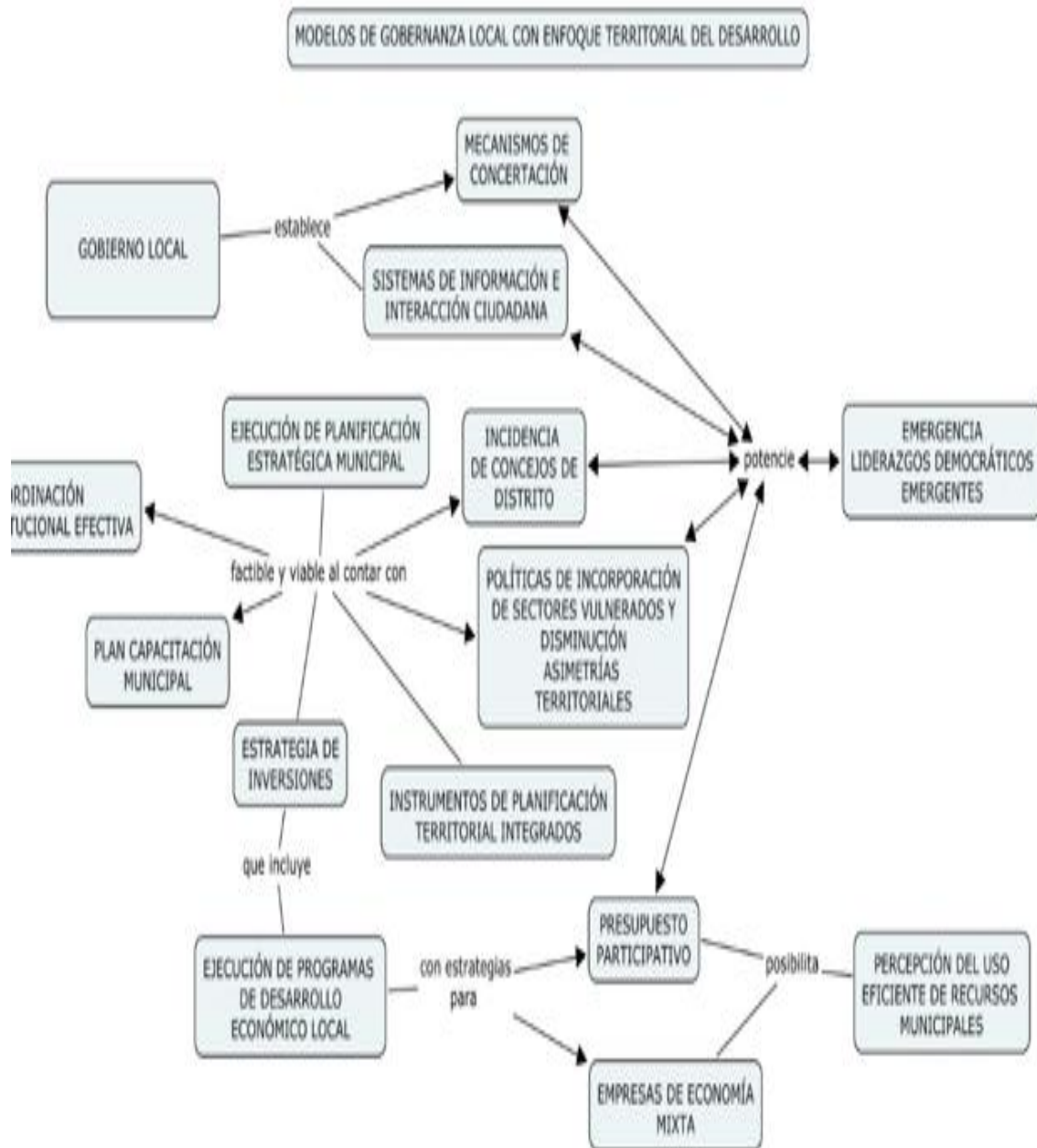


Servicios del Instituto

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
1. Acompañamiento a proyectos	Es un proceso de apoyo educativo técnico, para la decisión, ejecución o evaluación de proyectos o "productos" que son resultado de los servicios educativos del Instituto.

Enfoque de Gestión Política Territorial





Acciones Educativas del Instituto en Península

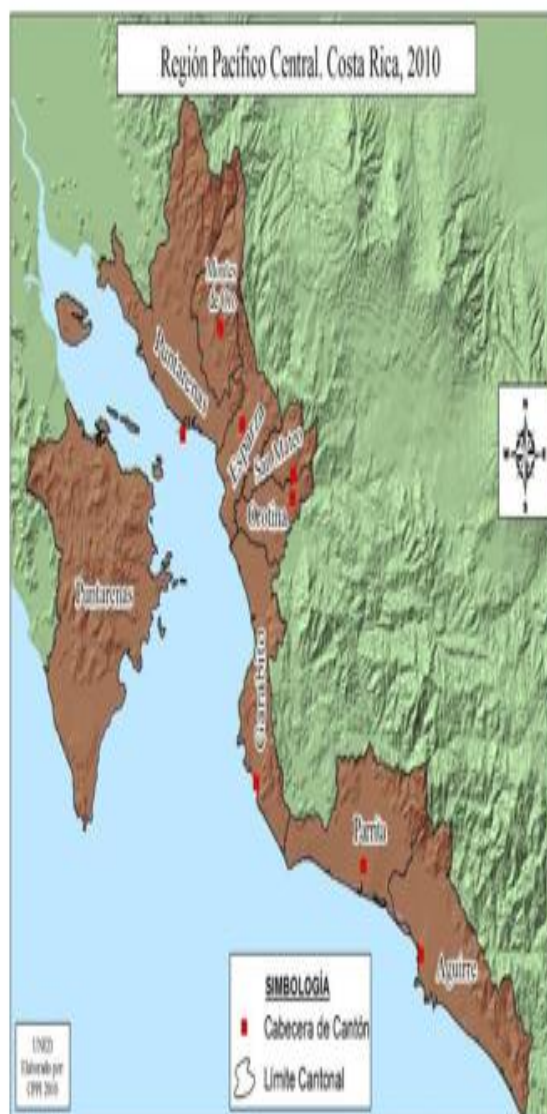
2014 – Curso
Gerencia y
Liderazgo en el
Ámbito Municipal y
seguimiento

2015 – Curso de
GIRS (Península) y
seguimiento

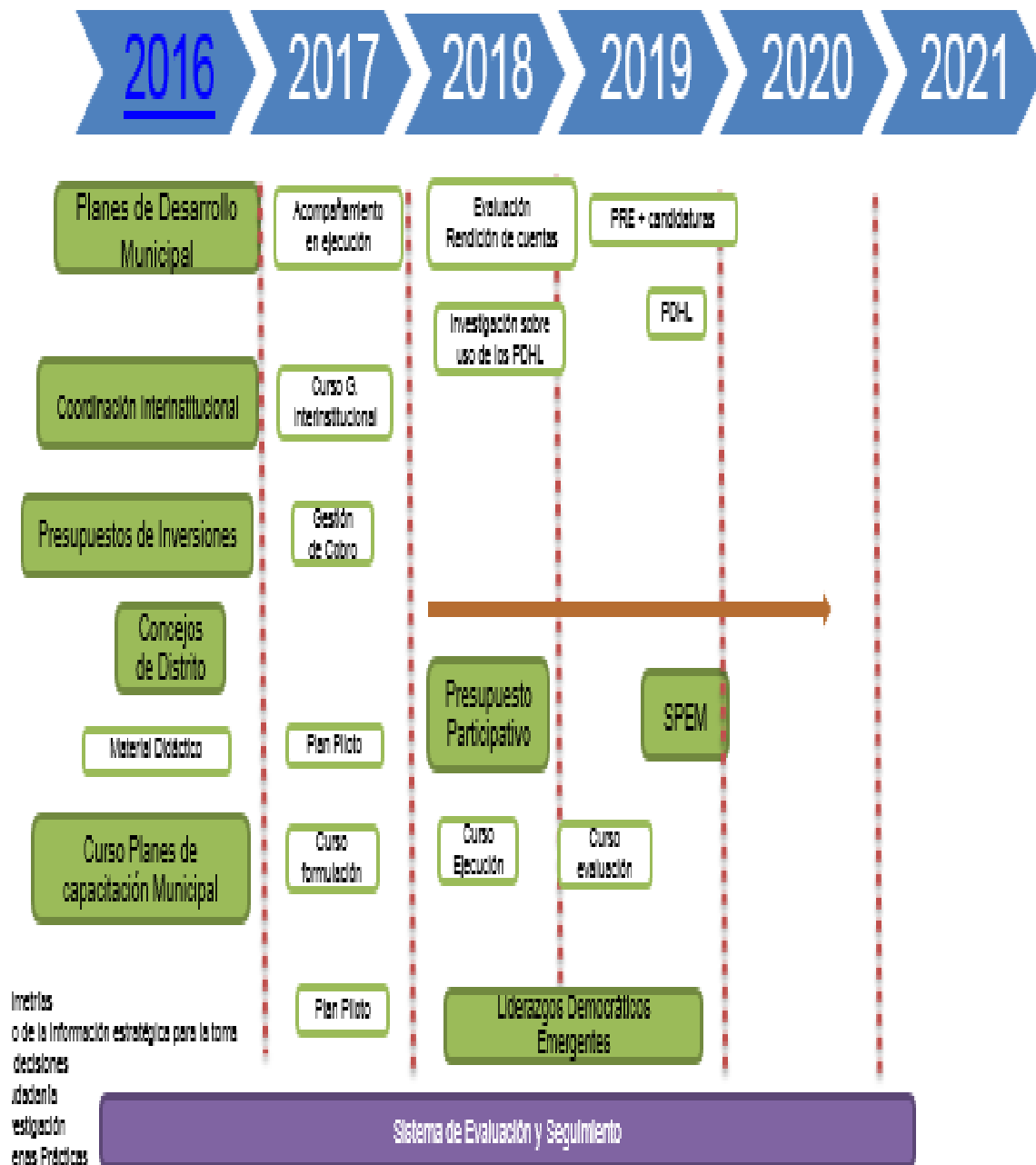
2015 - Asesoría en
la elaboración del
Plan Estratégico
Municipal

2015 – Curso
Asumamos el Reto
de Gobernar con
Compromiso

2015 – Curso
Gobierno Local: del
diálogo a la acción
(concejos
municipales



Líneas Estratégicas IFCMDL 2016-2018



Indicadores - Metas



Indicador	Resultado Línea Base	Meta Estratégica al 2021
Grado de mejoría en la eficiencia y legitimidad de instancias de coordinación, con participación de la institucionalidad pública y sociedad civil	Valoración: Gestión Básica Se menciona el: El CCCI, Consejo Territorial Peninsular, Red de Gestión Ambiental y Comisión Local de Emergencias. No se cuenta con documentación para valorar sus capacidades operativas. En relación a su representatividad y legitimidad, una parte de los entrevistados si las avalan. El CMD se preocupa por la duplicidad de funciones de las mismas y la imposibilidad de atender las demandas de cada una.	Valoración: Gestión Adecuada Al menos el CCCI y el Concejo Territorial Peninsular cuenta con ejercicios anuales de evaluación y seguimiento de los proyectos realizados
Grado de satisfacción de los miembros de las instancias de articulación pública y pública- privada	Valoración: Gestión Insuficiente Se mencionan tales como: En conformación la Red Interinstitucional y Comunal en Pro de Puntarenas, la Comisión de Carnavales, y el Consejo del INDER, La Asociación Ecologista de Usuarios del Golfo, la Junta Promotora de Turismo. No se ubicó información documental, que permita valorar su efectividad. Solo dos actores opinan que el espacio aporta al trabajo institucional, y lo valoran como positivo. Los restantes entrevistados no ofrecen opinión.	Valoración: Gestión Adecuada El distrito cuenta con instancias de coordinación publico-privada en donde las instituciones participantes identifican aportes concretos a su institucionalidad
Grado en que perciben la emergencia de liderazgos locales democráticos	Valoración: Gestión Insuficiente Las personas entrevistadas perciben los mecanismos de renovación de liderazgos como democráticos en las organizaciones sociales. Poco conocimiento de las autoridades locales y de sus acciones.	Valoración: Gestión Adecuada El distrito cuenta con nuevos liderazgos democráticos en las organizaciones sociales y políticas.

Indicadores - Metas

Indicador	Resultado Línea Base	Meta Estratégica al 2021
Grado en que la ciudadanía percibe que los Concejos Municipales de Distrito tienen mayor presencia y liderazgo	Valoración: Gestión Insuficiente Las autoridades locales consultadas consideran que los CMD si son ocupados por personas reconocidas como líderes, pero para los ciudadanos entrevistados afirman no conocer que hacen, por lo tanto no los reconocen como líderes. En relación a la valoración de los aportes del trabajo de los miembros del CMD en la mejoría de sus comunidades, los mismos miembros consideran que las comunidades no valoran lo que ellos hacen.	Valoración: Gestión Adecuada. Al menos las organizaciones sociales saben quienes conforman el CMD, están informados de los proyectos y participan en los procesos de consulta
Porcentaje de incremento de municipios que implementan planificación estratégica de manera participativa y articulada	Valoración: Gestión Básica Se cuenta con PDHL y PEM aprobados y vigentes. Los cuales están articulados y se elaboraron con participación ciudadana. No se encontró evidencia de su uso en la definición de acciones locales, y aunque tienen indicadores y metas, no hay evidencia de que existan prácticas regulares de evaluación y seguimiento.	Valoración: Gestión Adecuada El CMD cuenta con instrumentos de planificación vigentes, aprobados, elaborados con participación ciudadana y sus objetivos y estrategias son operacionalizadas en el POA.
Grado en que los actores de la gestión política territorial utilizan información actualizada sobre el territorio para la toma de decisiones	Valoración: Gestión Insuficiente Un 88% de las personas entrevistadas mencionan medio de comunicación local (radios, canal de televisión, revista). Un 53% considera que no son transparentes y un 70% considera que no son consultados por las organizaciones.	Valoración: Gestión Adecuada Al menos el 50% de los actores de la gestión política territorial toman decisiones a partir de la información de un medio de comunicación local

Indicadores - Metas

Indicador	Resultado Línea Base	Meta Estratégica al 2021
Grado en que los gestores claves de la planificación territorial priorizan la incorporación de sectores o comunidades vulneradas	Valoración: Gestión Básica En los documentos de planificación local se plantean algunas acciones como programas de vivienda (PDHL) o ayuda específica a pescadores (Plan de Gobierno), no hay referencia a estrategias. Algunos actores mencionan acciones de coordinación con el IMAS y el PRONAE Y la Bolsa de Empleo	Valoración: Gestión Adecuada Se cuenta con instrumentos de planificación que incorporan en sus objetivos la priorización de comunidades vulneradas e integren estrategias para disminuir las asimetrías sociales
Grado de mejora de capacidades en el diseño, integración, implementación, seguimiento y uso de instrumentos de planificación territorial	Valoración: Gestión Básica Los documentos de planificación local no son integrales entre sí, y no hay evidencia de ejercicios de evaluación periódicos que muestren el avance en el logro de sus metas. Los documentos se construyeron con participación ciudadana, en las instituciones no hay estrategias al respecto.	Valoración: Gestión Adecuada El CMD cuenta con articulación e integralidad en sus instrumentos de planificación, mecanismo permanente de evaluación y seguimiento y la participación ciudadana ejerce decisión.
Porcentaje de incremento de instancias de la gestión de la capacitación del talento humano de gobiernos locales	Valoración: Gestión Básica Se cuenta con un plan de capacitación que recurre a distintas estrategias, y está dirigido a todo el personal que labora en la institución, también reconoce la aprobación de cursos en su carrera administrativa. No se tiene evidencia de prácticas de seguimiento y evaluación.	Valoración: Gestión Óptima El CMD cuenta con un Plan de Capacitación para el talento humano con criterios de relevo y equidad. Y procesos de seguimiento o y evaluación.

Indicador	Resultado Línea Base	Meta Estratégica al 2021
Incremento del efecto de estrategias de capacitación a actores sociales impulsadas desde los gobiernos locales	Valoración: Gestión Insuficiente No se cuentan con estrategias de fortalecimiento de capacidades a los actores sociales	Valoración: Gestión Adecuada Al menos el 25% de los actores sociales participa en acciones puntuales de capacitación y logran formular proyectos alineados a los instrumentos de planificación territorial
Municipalidades incrementan su presupuesto de inversiones	Valoración: Gestión Básica No se tuvo acceso a la información para establecer el dato	Valoración: Gestión Óptima El CMD incrementa su presupuesto de inversiones tomando en cuenta criterios de priorización de las comunidades vulneradas y la ejecución aumenta en mas de un 26%
Grado de mejora en el nivel de percepción ciudadana respecto al uso eficiente de los recursos municipales	Valoración: Gestión Insuficiente La municipalidad no cuenta con instrumentos o mecanismos que permitan recuperar la percepción de la ciudadanía sobre la eficiencia del uso de los recursos municipales. Solo el 9% de los consultados afirman haber participado de procesos de consulta acerca de los presupuestos participativos.	Valoración: Gestión Adecuada Al menos un 40% de la población participa durante tres años seguidos de la construcción de presupuestos participativos.
Incremento de gobiernos locales que implementan programas de desarrollo económico local	Valoración: Gestión Insuficiente Solo se mencionan los programas de Empléate y PRONAE del Ministerio de Trabajo.	Valoración: Gestión Adecuada El distrito impulsa estrategias para el desarrollo económico local consensuado con los actores locales publico-privado.

MUCHAS GRACIA

Para referirnos un poco a lo expuesto anteriormente, se indicaron los siguientes puntos:

1-El señor Javier Ureña se refiere el motivo por el cual fue creada la UNED. Y las veces que ha colaborado con esta Institución.

Solicita si está a disposición de este Concejo Municipal el aval o acuerdo, para que sea un distrito Prioritario para trabajar en el Plan, ya que existen a nivel del país muchos cantones que pueden contar con ello, pero se le ha dado prioridad a la Península.

Es importante la decisión que tome el Concejo Municipal ya que asume la responsabilidad de participación en las capacitaciones que se ofrecerán por medio de la UNED, se establecerá un horario y un día específico, como tentativa los días sábados, no tiene costo económico, solamente se requiere asistencia y perseverancia, un lugar adecuado que cumpla con las condiciones.

Indica la importancia de trabajar en conjunto con un Presupuesto Participativo, se vendría a capacitar a 30 personas que designe el Concejo y los resultados los obtenemos en dos años, pueden ser grupos organizados o Asociaciones de Desarrollo.

Una vez escuchado la propuesta de parte del señor Javier Ureña, Director de la UNED, el Concejo Municipal toma acuerdo. Quedando pendiente dos acuerdos por tomar para la próxima sesión, como son:

1-Nombrar a una persona que sirva de enlace para coordinar con la UNED y el Concejo Municipal. 2- Nombre completo de las 30 personas que quieran formar parte del proceso de capacitaciones que impartirán la UNED.

CAPITULO III, ACUERDOS

ACUERDO nº 1: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto, tomando en consideración la visita del señor Javier Ureña Picado, Director de la UNED, el cual se recibió en sesión Extraordinaria nº 20-2016, celebrada el día 3 de agosto del presente.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar la propuesta que se nos ofreció de ser Distrito Prioritario para trabajar en capacitaciones sobre el Plan Regional del Instituto de Formación y Capacitación Municipal, Desarrollo Local de la UNED. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO IV. CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:15 pm.
de este día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA